



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

DIRECCIÓN
DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

SOLICITUD NÚMERO: 250485600132424.

**ESTIMADO SOLICITANTE.
ESTRADOS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-**

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 124°, 125°, 126°, 127°, 136°, de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito otorgar respuesta a la solicitud de folio **250485600132424**, ligada al **CMT 2,017/2024** de fecha 19 de Octubre en ventanilla única de la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a quien le requirió información diversa, referente a:

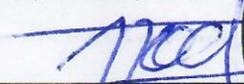
1. Solicito información y/o archivos donde obra documentación relacionada con el predio 011-000-018-137-030-001, si cuenta con algún tipo de permiso de demolición, licencia de construcción, plano arquitectónico del desarrollo y el estado que guarde hasta este momento.
2. Solicito información del número único asignado, datos del predio y si existe algún proyecto en proceso o planeado que contemple realizar.
3. En caso de existir información afirmativa respecto a las preguntas anteriores, solicito la fecha de trámite y aprobación de permisos, así como copia de los documentos y formatos correspondientes a dicha situación.

En atención a su solicitud le informo que solo se encontró licencia de construcción número 37960 de fecha 04/02/1996, del cual se anexa copia simple, en atención a los planos solicitados nos permitimos informarle que el mismo se encuentran a su disposición en los archivos de esta Dirección del Desarrollo Urbano Sustentable y para acceder a ellos, deberá acudir ante las instalaciones de esta Dependencia Municipal, con una copia simple del presente oficio, con la finalidad de contar con los datos e información solicitada para la búsqueda y ubicación del plano y estar en condiciones de facilitárselos; lo anterior en virtud de que debido al tamaño no es posible fotocopiarlos en nuestra oficina, por lo que tendrá que acudir ante un proveedor externo, obteniendo la copia bajo su costo.

Sin más que agregar y sin otro asunto en particular que atender quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,

Mazatlán, Sinaloa, 22 de Octubre del 2024.


LIC. JOSÉ JOEL GARCÍA LUNA.

ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.



H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
 DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO
 Y ECOLOGIA

PERMISO DE CONSTRUCCION

PERMISO DE CONSTRUCCION

No. 37960

SOLICITUD

No. FECHA

FECHA DE PAGO: 04/FEB/99 17518 04/FEB/99

PROPIETARIO	UBICACION DE LA OBRA
PARDO VELARDE ROSA MARIA	CALLE CERRO SAN ANTONJO 200 LOMAS DE MAZATLA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	CONSTRUCTOR (A)

NO CUENTA CON D.R.O.

VIGENCIA DEL PERMISO HASTA:	CLAVE CATASTRAL:
04/FEBRERO /2000	[REDACTED]

OBJETO DEL PERMISO	TIPO DE OBRA	CALIDAD DE OBRA	CANTIDAD	U N	COSTO ESTIMADO	% TARIFA	IMPORTE
CONST. OBRA NUEVA	HAB. UNIFAMILIAR	BARDAS	120.00	MTR	511.50	10%	61.38
SUB-TOTAL							61.38
IMPUESTOS ADICIONALES AL 36.5%							22.40
TOTAL							83.78

ART. 71 DE LA LEY DE HACIENDA
 MUNICIPAL DEL EDO. DE SINALOA

Impte. Pagado \$ 83.78

MAZATLAN, SINALOA, A 04 DE FEBRERO DE 19 99

FOLIO 015458

FIRMA DEL SOLICITANTE

DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO
 URBANO Y ECOLOGIA

- A) LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS PARA LLEVAR A CABO LA OBRA
- B) ES OBLIGACION AVISAR A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, LA TERMINACION O SUSPENSION DE LA OBRA PARA QUE SE PASE LA VISITA DE RIGOR.
- C) EL TRABAJO QUEDARA SUJETO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, ASI COMO A LA LEY DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS, LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LEY DE DESARROLLO URBANO, BANDO DE POLICIA Y DEMAS LEYES Y REGLAMENTOS CONDUCENTES...